

los auditores de cuentas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 29 de abril de 2008.—Juan José Barra-gán Fiscer, Secretario del Consejo de Administra-ción.—26.766.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DURÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 390/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra «Construcciones y Reformas Durán, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Reformas Durán, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 153,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—25.195.

CONVERTY SERVICE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de abril se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 9 de junio de 2008 en primera convocatoria a las doce horas, y el 10 de junio de 2008 en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Camino de los Aflijidos s/n. Polígono industrial la Esgaravita, oficina 1, Alcalá de Henares.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios de conformidad con los dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referente a las cuentas Anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley, y el informe de los administradores con la modificación estatutaria.

Alcalá de Henares, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Toledano Morales.—26.586.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RIOJA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el día 24 de junio de 2008, a las dieci-

nueve horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 8-1.º, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2007 y censura de la gestión social.

Tercero.—Renuncia, ratificación y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Logroño, 28 de abril de 2008.—El Presidente, José Ignacio Guillén Rodríguez.—26.765.

CORPORACIÓN ALFA 342 SUR, SOCIEDAD LIMITADA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SELECCIONES DE PERSONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1023/2007 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rafael Armando Gómez Veliz, contra la ejecutada «Corporación Alfa 342 Sur, Sociedad Limitada» y «Servicios Empresariales Selecciones de Personal, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.734,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Firmado: Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—25.193.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, convocada para su celebración en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Legazpi (Guipúzcoa), calle Urola, 10, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General realizada por accionistas titulares de más de un 5 por cien del capital, se procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, se incluye el siguiente punto en el orden del día, ya publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 16 de abril de 2008 y en el periódico «Diario Vasco», del día 15 de abril de 2008:

Orden del día

Primero.—Segundo bis.—Distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Legazpi (Guipúzcoa), 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Echeverría Alcorta.—26.763.

COSTA VERDE VALORES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 12 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—25.095.

CREDIT SUISSE ELCANO-50, SICAV, S. A. (En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril de 2008, ha acordado la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Acciones propias	12.845.125,18
Deudores	11.008,82
Cuentas Financieras	22.557,80
Tesorería	2.387.862,04
Total activo	15.266.553,84